

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES INMUEBLES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	<p>Este trámite consiste en inscribir la posesión efectiva de los bienes de un heredero.</p> <p>La posesión efectiva es un trámite para establecer quiénes son los herederos de una persona fallecida y los bienes que forman parte de la herencia, de forma que éstos puedan disponer de la masa hereditaria, siempre que no exista un testamento de por medio.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejado por la persona fallecida.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Declaración Juramentada (Notaría Pública) Copia de cédula y papel de votación Certificado de solvencia del registro de propiedad Certificación notarial de la posesión efectiva</p> <p>Requisitos Específicos: En caso de no estar presente el titular del trámite, es necesario otorgar un poder notariado a quien realice el mismo</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Acudir a la Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.</p> <p>Presentar la documentación requerida.</p> <p>Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes.</p> <p>Presentar el pago en la ventanilla de atención de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Según la cantidad de herederos y el avalúo de cada predio
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Oficina de Registraduría de la Propiedad</p> <p>Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García</p>

De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 16:45

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registraduría de la Propiedad
Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec

Transparencia